Nº 16.350

Valparaíso, 5 de julio de 2000.

Tengo a honra comunicar a vuestra Excelencia que el Senado, en sesión de 4 del mes en curso, a proposición de la Comisión de Economía, ha acordado disponer el archivo, previo acuerdo de esa Honorable Cámara, de los siguientes proyectos de ley:

1. El que regula los contratos de exportación de productos hortofrutícolas. (Boletín Nº 780-01), y

2. El que agrega incisos al artículo 1709 del Código Civil, estableciendo formalidades en actos y contratos que señala. (Boletín Nº 1274-07).

La proposición de la Comisión de Economía la ha formulado en virtud de lo dispuesto en el inciso final del artículo 36 del Reglamento del Senado, por haber transcurrido más de dos años sin que se haya pronunciado sobre la iniciativa.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.,

ANDRÉS ZALDÍVAR LARRAÍN
Presidente del Senado

JOSÉ LUIS LAGOS LÓPEZ
Secretario del Senado